

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.900 · 2013

ESTACIONES FERROVIARIAS

Boletín Oficial, 6 de diciembre de 2013 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Estaciones Ferroviarias

ESTACIONES FERROVIARIAS

Ley 26.900

Desígnase con el nombre de "Darío Santillán y Maximiliano Kosteki", a la estación de Avellaneda del ferrocarril línea General Roca.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Desígnase con el nombre de "Darío Santillán y Maximiliano Kosteki", a la estación de Avellaneda del ferrocarril línea General Roca.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Estaciones Ferroviarias. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).